

120 Mbps

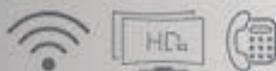
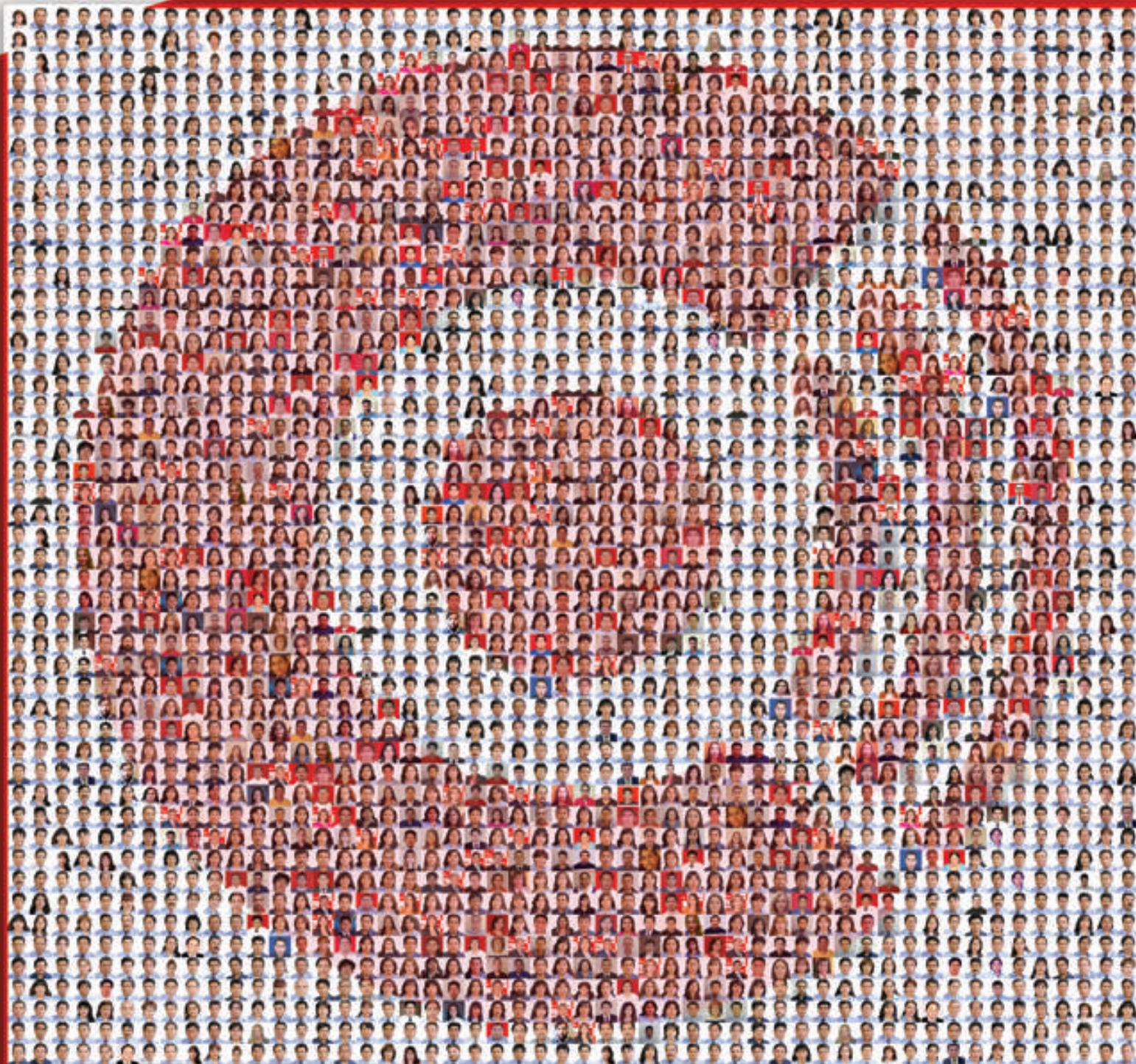


**ALTA VELOCIDAD
INALCANZABLE**



100% FIBRA ÓPTICA
CONTRATA NUESTRO INTERNET
DE ALTA VELOCIDAD
CONECTAMOS HOGARES DIGITALES

**CONECTADOS
LOGRAMOS GRANDES COSAS**



**MEMORIA
2022**



INDICE

<i>Informe Consejo de Administración</i>	3
<i>Informe Tesorería</i>	9
<i>Informe Consejo de Vigilancia</i>	11
<i>Dictamen de Auditoría</i>	15
<i>Estados Financieros Auditados</i>	19
<i>Informe Gerencia General</i>	23
<i>Plan Operativo Anual – POA 2023</i>	29
<i>Presupuestos 2023</i>	30



COMTECO

COMTECO
REZ

**Conectando
historias
que inspiran**

VISITANOS



WWW.COMTECO.COM.BO
WWW.GOONTV.COM.BO

DTT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA Y FISCALIZADA POR LA A.T.T.



Estimadas asociadas y asociados:

Agradezco a Dios y a todos ustedes, el honor de presidir la Cooperativa de Telecomunicaciones más grande e importante del País.

Asumimos la Presidencia del Consejo de Administración el 5 de diciembre del 2022, producto de una recomposición de la Directiva, establecida en artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Consejo de Administración. Elección que fue revalidada por la Resolución Constitucional No.14/2023 de la Sala Constitucional III y la Resolución Administrativa 042/2023 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP).

En ese sentido y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 63 y 64 de nuestro Estatuto Orgánico, tengo la bien presentar el I Informe correspondiente a la gestión 2022.

Antecedentes

El 11 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la elección para la renovación parcial de consejeras y consejeros de administración y vigilancia de la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba – "COMTECO R.L.", y la sala plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba proclamó el lunes 12 de septiembre los resultados oficiales, quedando elegidos como consejeros titulares para el Consejo de Administración los siguientes socios: Liz Vivian Escobar, Jorge Antonio Buitrago Moscoso, Edwin Gamal Serhan Jaldin y Mauricio Antonio Torrico Saavedra.

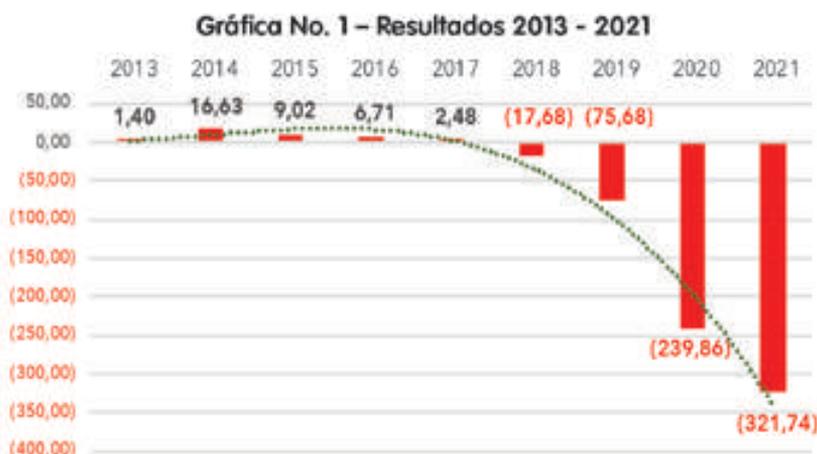
El 20 de septiembre de 2022 el Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba nos otorgó las Credenciales que nos acreditan como consejeros de Administración y fuimos posesionados el 3 de octubre de 2022 por un miembro del Consejo de Administración de FECOTEL tal como establece nuestro Estatuto.

Los dos primeros meses, los cuatro nuevos consejeros electos nos enfocamos en realizar un diagnóstico del estado de situación de la empresa, para lo cual requerimos una serie de informes al plantel gerencial y a todo su equipo de colaboradores que resumimos a continuación.

Resultados de los Ejercicios de las Últimas Gestiones

Durante los últimos años, COMTECO R.L. ha ido mostrando pérdidas económicas continuas debido fundamentalmente al agotamiento del modelo de negocio, es decir la caída de la telefonía fija y una alta competencia en el rubro de internet, lo que se resume en menos ventas de servicios y un incremento constante de los costos de operación.

En el año 2013 los resultados corporativos terminaban con resultados positivos por efecto de las ganancias en las sociedades estratégicas donde COMTECO R.L. tiene participación accionaria (fundamentalmente Nuevatel PCS de Bolivia S.A.).



Fuente: Estados Financieros – Memorias Anuales (<https://comteco.com.bo/pages/datos-financieros>)

Sin embargo, los resultados en estas sociedades estratégicas en los últimos años han incrementado sustancialmente el monto de nuestras pérdidas corporativas, colocando a COMTECO R.L. en una situación muy delicada. Los números son siempre fríos y muestran claramente que las pérdidas casi se duplicaron el año 2021.

La masa societaria de COMTECO R.L. es de 119,003 socios a la fecha, de los cuales solo facturan 86,063 algún servicio, que generan el 65% de los ingresos operativos.

El 52% de los ingresos operativos de la Cooperativa son por la prestación de servicios de Internet; el 25% por la prestación de servicio de Televisión por Cable, 22% por Telefonía Básica y 1% por Transmisión de Datos.

Infraestructura Socia (Organización Administrativa y Recursos Humanos)

COMTECO R.L. tiene 813 trabajadores de planta, el 55% trabaja en el área técnica, 19% en el área comercial, 17% en el área administrativa, 5% en la Gerencia General, 2% en planificación y el restante 2% en los Consejo de Administración y Vigilancia. Esto sin contar los contratos de personal a plazo fijo y todas las empresas tercerizadas que brindan una variedad de servicios.

El 81% del personal es mayor de 40 años, la mayoría con pocas habilidades digitales que son hoy una característica de la gente mas joven, y solo el 33% del personal tiene formación universitaria y el 38% no ha tenido formación en el área del sector de telecomunicaciones.

Tabla No. 1 – Facturación a diciembre del 2022

Total Facturación		23,156,955.31 Bs.				Asociados Titulares		119,003			
SERVICIO	NO-SOCIO					SOCIO					
	Facturación Mensual	%	Cientes Facturables	ARPU		Facturación Mensual	%	Cientes Facturables	ARPU	%	
INTERNET (DATOS)	5,988,419.43	26%	34,551	173.32		6,055,693.80	26%	28,597	211.76	24%	
TELEFONIA (VOZ)	328,473.66	1%	9,717	33.80		4,711,297.16	20%	85,268	55.25	72%	
TELEVISION (VIDEO)	1,873,258.54	8%	13,198	141.94		3,932,380.99	17%	21,379	183.94	18%	
TRANSMISION DATOS	12,025.60	0%	10	1,202.56		251,639.10	1%	110	2,287.63	0%	
MVNO	358.00	0%	10	35.80		3,409.03	0%	123	27.72	0%	
TOTAL	8,202,535.23		36,945			14,954,420.08		86,063		72%	
% del Total	35%					65%					

Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Gerencia de TIC de COMTECO R.L.

El 72% de los socios conservan el servicio de telefonía fija, mientras que solo el 24% de los socios tienen servicios de internet; eso significa que los socios utilizan el servicio de internet de la COMPETENCIA y finalmente solo el 18% de los socios tienen el servicio de televisión por "cable". Esto demuestra que los propios dueños de COMTECO R.L. no "compran" sus servicios y alimentan a la COMPETENCIA, utilizando sus servicios de internet y tv por cable.

El 87% de los trabajadores están más de 10 años en la empresa y el 61% tienen una antigüedad mayor a 15 años, lo que significa un impacto severo en los costos laborales en el tema de vacaciones y bonos de antigüedad.

La tecnología en las telecomunicaciones avanza a pasos gigantescos y el recurso humano de nuestra cooperativa no ha podido modernizarse al ritmo que requiere este campo. Hoy se habla de la quinta ya hasta sexta generación de redes móviles, ciudades



inteligentes, inteligencia artificial y mucho más. Las palabras claves de las empresas de telecomunicaciones son; conectividad, velocidad y transformación empresarial.

Es evidente que se requiere incrementar la productividad del personal, prestarle atención a las habilidades y capacidades digitales, ya que la mayoría de nuestros trabajadores no están preparados para el uso de las herramientas tecnológicas.

Por otro lado, se ha distorsionado la curva salarial debido a una discrecionalidad en la asignación de sueldos y funciones, sin proporción o relación a sus niveles de capacidad, responsabilidad y formación profesional, teniendo una estructura organizacional absolutamente obsoleta. Como ejemplo: tenemos funcionarios que realizan el mismo trabajo y uno gana el triple que el otro. Un aspecto absolutamente negativo para una entidad que busca estabilizar sus números rojos y recobrar sus ingresos y por supuesto la productividad.

Seguimos pensando como hace 30 años, cuando COMTECO R.L. tenía ingresos fijos y elevados, al prestar un servicio monopólico como era la telefonía fija y posteriormente la larga distancia, servicios que hoy prácticamente están en proceso vertiginoso de desaparición.

Y para rematar: una información que nos llena de tristeza, de todos los trabajadores de COMTECO R.L., solo el 58% son asociados, el 43% tiene servicio de telefonía fija, el 30% internet y 27% televisión por cable, lo cual muestra que el nivel de compromiso con su Cooperativa y fuente laboral no es el deseable. No es posible entender que más del 50 por ciento de los trabajadores opten por contratar servicios de la competencia.

Como recibimos nuestra COOPERATIVA

Las pérdidas en los últimos años llegaron a sumar más de 600 millones de bolivianos, los propios trabajadores (no todos) no contratan los servicios de la Cooperativa que les da de comer, la telefonía fija está en proceso de desaparición y la gente prefiere contratar los servicios de streaming en vez de la

televisión por cable y Bolivia sigue teniendo el internet más lento y caro de la región.

Existen muchas empresas terciarizadas que terminan haciendo el mismo trabajo que el personal de planta, generando un doble gasto absolutamente innecesario, por lo que urge revisar en su totalidad la política de subcontratación de servicios en general.

Los gastos en servicios personal han llegado a un punto insostenible por lo que urge una reestructuración global con una nueva escala salarial acorde a sus capacidades, responsabilidades y funciones. Ha habido una pésima gestión de los recursos humanos, generando una falta de compromiso con la empresa, debido entre otros factores a que al personal se lo mueve de un lugar a otro por afinidades y no por sus capacidades, sin respetar una carrera funcional y las necesidades de la empresa, generando una desmotivación en la mayoría que se ha hecho contagioso.

No existen diferenciación entre socios y usuarios. Mientras los primeros hemos pagado aproximadamente \$us. 1,500.- (Mil quinientos 00/100 dólares americanos) para ser socios, los usuarios reciben exactamente el mismo trato. Es decir, no existen planes comerciales que otorguen beneficios a la masa societaria, a pesar de que generar casi 2/3 partes los ingresos operativos de la Cooperativa.

A pesar de tener una infraestructura robusta, nuestra dependencia tecnológica de oligopolios ha hecho que se realicen compras e inversiones que dependen del capricho de los proveedores, en muchos casos equivocada sin un plan estratégico de desarrollo empresarial.

No tenemos una propuesta de valor para ofrecerles a nuestros clientes (socios/usuarios). Hasta el momento, no hemos sido capaces de agregar valor agregado a nuestros servicios, reinventando el modelo de negocio basado en las nuevas tendencias del mercado tecnológico.

Se han realizado muchas reestructuraciones en la empresa, que no han cambiado para nada los



resultados. La empresa necesita con urgencia una reingeniería total, que repiense el modelo de negocio y diseñe las nuevas unidades administrativas para satisfacer las necesidades de sus clientes; privilegiando a los socios, ampliando el corazón (core) del negocio de manera vertical y horizontal.

SE REQUIERE REINVENTAR LA EMPRESA, DESDE SU CONCEPCIÓN HASTA EL ÚLTIMO DETALLE DE SU OPERACIÓN, DE ESO DEPENDE EL FUTURO DE LA COOPERATIVA. ESO IMPLICA DEFINIR LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO, LA PROPUESTA DE VALOR, REDEFINIR QUIENES SON NUESTROS CLIENTES (SEGMENTO DEL MERCADO); ESO IMPLICA AMPLIAR LA BASE SOCIETARIA DE LOS ABUELOS, A LOS PADRES E HIJOS, PARA QUE LA FAMILIA SEA EL NÚCLEO DEL NEGOCIO, CAMBIAR LA CULTURA EMPRESARIAL DE MANERA DE PODER ENCARAR UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, REJUVENECER LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y AGREGAR VALOR A NUESTROS SERVICIOS.

estabilizar la economía de nuestra Cooperativa. Lo primero que hicimos fue trabajar en transformar nuestra cultura organizacional donde el NO se puede y el Imposible eran una constante y adueñarnos del concepto de que todo es POSIBLE y con ese símbolo iniciamos la gestión.

En diciembre no quisimos quedar indiferentes con nuestros socios y usuario, lanzando la campaña el AGUINALDO de COMTECO, que consistía en premiar la lealtad y la fidelidad duplicando la velocidad de internet a todos nuestros clientes de fibra óptica desde el 20 de diciembre al 20 de enero de 2023. Y para todos los que no tenían ningún servicio de COMTECO R.L., lanzamos una campaña para que puedan contratar los 3 servicios; telefonía básica, televisión por cable e internet por tan solo Bs 50.- durante el primer mes, sin ningún costo de instalación.

Para la vuelta a clases, en vista que esta campaña ha tenido mucho éxito, ampliaremos la vigencia del AGUINALDO de COMTECO para beneficiar a los padres de familia, los estudiantes y los maestros con

Grafica No 2. - Resultados 2013-2022



Fuente: Estados Financieros – Memorias Anuales (<https://comteco.com.bo/pages/datos-financieros>)

Plan de Salvataje

Cuando hace tres meses, asumimos la Directiva del Consejo de Administración de COMTECO R.L., sabíamos desde el minuto cero la gran responsabilidad que ese honor significa. Por ello, empezamos a delinear la ruta que nos llevaría a

el doble de velocidad en nuestro servicio de internet sobre fibra óptica.

Además, se cambió la política contable de apropiación de los resultados en nuestra casa matriz y nuestras filiales logrando **una disminución de más de 184 millones de bolivianos en las pérdidas en el**



año 2022 y parando la estrepitosa caída libre en la cual se encontraba la empresa y, por primera vez en 10 años, se logró revertir la tendencia negativa.

Tomando en cuenta la recomendación de nuestros delegados distritales y trabajadores de COMTECO R.L., vamos a rescindir los contratos con las empresas terciarizadas que realizan el mantenimiento de la Red Nacional de Fibra Óptica y las instalaciones y atención de reclamos de planta externa, estimando generar un ahorro de más de 6 MILLONES DE BOLIVIANOS. Nuestros trabajadores volverán a ser los encargados exclusivos de efectuar esas labores.

Así mismo, iniciaremos una labor de negociación con los proveedores de señal de televisión por cable, quienes vender servicios millonarios a varias empresas en el mundo, para lograr un ahorro significativo en nuestros costos variables que nos dé un respiro el próximo año, con las medidas asumidas esperamos el próximo año tener utilidades, antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones positivas. Estos son resultados que no teníamos hace muchos años atrás y que nos habilitaran para renegociar toda la deuda con el sistema financiero nacional.

Además, el próximo año tenemos que aprobar un Plan de Reestructuración Organizacional que aplane la estructura de nuestra empresa, con una nueva escala salarial simple que resuelva de una vez por todas las asimetrías salariales que beneficiaba a unos pocos privilegiados y castigaba a la mayoría de los trabajadores. Esta reestructuración global estimamos nos puede generar un ahorro estimado de 29 millones de bolivianos, solo resolviendo las asimetrías salariales.

También debe servir para repensar el modelo de negocio de nuestra Cooperativa a través de la creación de unidades de negocio, que no solo

brinden servicios a la Cooperativa, sino también a externos dejando de ser dependientes de los ingresos propios y generando más bien nuevos ingresos producto de la oferta de servicios a terceros.

Estamos empezando a caminar con firmeza y confianza. En los próximos 180 días, trabajaremos en un pilar fundamental, las ventas. Abrimos caminos para seguir transformando los sueños en realidad. SOMOS LA COOPERATIVA MAS GRANDE DEL PAIS y el próximo año ingresaremos de forma muy contundente a mercados como La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Sucre y Santa Cruz, primero como proveedores mayoristas de internet y posteriormente con todos nuestros nuevos servicios de valor agregado sobre IP.

COMTECO R.L. cuenta con internet de alta velocidad a través de fibra óptica que es la herramienta clave para el desarrollo en la actual tecnología de la información. Nuestra meta es la orientación al cliente, otorgándole todas las posibilidades y soluciones del moderno mundo digital.

Actualmente de nuestros 119 mil socios solo 24% cuentan con el servicio de internet de COMTECO R.L. El próximo año, pretendemos conquistar a 16 mil socios para que cuente con nuestro Internet recaudando 12 millones de bolivianos anuales adicionales que no estaban previstos en el POA 2023 y llegar a 36 mil nuevos socios en los siguientes años generando un ingreso adicional de 60 millones de bolivianos anuales en el futuro.

Asimismo, inauguraremos un moderno Centro de Capacitación Técnica que estará ubicado en la Central Sud, que contará con el laboratorio técnico más completo del departamento para formar técnicos MULTIVALENTES y especialistas en todas las conexiones, soportes y tecnologías en el ámbito de las telecomunicaciones, otorgándoles un Certificado de COMTECO.



Además, a través de un acuerdo que estamos trabajando con el Banco Económico, los socios de COMTECO R.L. accederán a una Tarjeta de Crédito de COMTECO avalada por VISA Internacional que permitirá monetizar nuestro certificado de aportación revalorizándolo como nunca.

Estamos en la COOPERATIVA de lo POSIBLE, y en los próximos meses mejoraremos la vida de las personas, invirtiendo en infraestructura de telecomunicaciones, desarrollando servicios que mejoren la productividad y la competitividad.

Con ustedes como delegados apoyando lo bueno y criticando constructivamente lo malo, con el compromiso de mis colegas consejeros y poniendo a los trabajadores en el centro de las operaciones, REINVENTAREMOS nuestra cooperativa con 4 columnas vertebrales: LIDERAZGO – CALIDAD – COMPROMISO Y TRANSFORMACION.

ES TIEMPO DE LO POSIBLE
#SiSePuede

Muchas gracias



Ing. Edwin Gamal Serhan Jaldin
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMTECO R.L.





De acuerdo con la Ley de Cooperativas, su reglamento y los Estatutos de nuestra Cooperativa, en mi calidad de Tesorero del Consejo de Administración, me permito dar a conocer los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

La Cooperativa, en la gestión 2022 ha generado ingresos netos por **Bs. 327.378.098** (Trecientos veintisiete millones trescientos setenta y ocho mil noventa y ocho 00/100 bolivianos), con un incremento de Bs. 34.864.- (Treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro 00/100 bolivianos) con relación a la gestión 2021, nivel de ingresos que se ha mantenido pese a la desaceleración económica y la competencia agresiva del mercado.

Con relación a los gastos, bajo la política de austeridad implementada en la gestión 2022 se han realizado ajustes en todas las partidas, habiéndose disminuido los gastos operativos en Bs. 34.203.113 (Treinta cuatro millones doscientos tres mil ciento trece 00/100 bolivianos), lo que ha permitido desacelerar las pérdidas que se han venido dando en los últimos años. Al cierre de la gestión, la pérdida es de Bs. 137.730.828.- (Siento treinta y Siete millones setecientos treinta mil ochocientos veinte ocho 00/100 bolivianos), habiendo disminuido la pérdida en Bs. 184.014.375 con relación a la gestión 2021, logrando una menor afectación al patrimonio de la Cooperativa.

Los Activos totales alcanzan a **Bs. 1.864.969.141** (Un mil ochocientos sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y uno 00/100 bolivianos). Los activos corrientes alcanzaron una cifra de **Bs. 211.862.648** (Doscientos once millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho 00/100 Bolivianos) que representan el **11,4%** de los activos totales, mientras los activos a largo plazo o no corrientes alcanzaron una cifra de **Bs. 1.653.106.493** (Mil seiscientos cincuenta y tres millones ciento seis mil cuatrocientos noventa y tres 00/100 Bolivianos) lo que muestra la relación de activos corrientes vs activos no corrientes estable, respaldados por nuestros activos principales

de telecomunicaciones como son las centrales telefónicas IP IMS, Core de Internet, equipos de acceso, Cabecera Digital de Televisión, activos de HSPA+, equipos de transporte/transmisión, redes externas y los equipos de telecomunicaciones que son la parte más importante de nuestras posesiones. Los pasivos totales alcanzan a **Bs. 460.673.247** (Cuatrocientos sesenta millones seiscientos setenta tres mil doscientos cuarenta y siete 00/100 bolivianos) que representan el **32.80%** respecto al patrimonio neto.

El patrimonio neto de la Cooperativa ha alcanzado la cifra de **Bs. 1.404.295.894** (Un mil cuatrocientos cuatro millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y cuatro 00/100 bolivianos), que representa el **75,3%** de los activos totales.

De acuerdo con la política de transparencia asumida por la Cooperativa y enmarcados en las normativas legales en vigencia, los estados financieros han sido auditados por la empresa **BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.** Que manifiestan:

"Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. COMTECO R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de pérdidas; el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, así como las Notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan RAZONABLEMENTE, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. - COMTECO R.L. al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia."



En estos últimos años, y aun dentro un mercado altamente competitivo, la Cooperativa continúa situándose entre las Cooperativas de telecomunicaciones con mejor estabilidad financiera.

Concluyendo el presente informe, quiero destacar y reconocer el esfuerzo, dedicación, trabajo y compromiso de los Consejeros, Ejecutivos y trabajadores que día a día dan el máximo esfuerzo para lograr ir mejorando, también permítanme agradecer a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada en la Cooperativa.

Muchas gracias.


Lic. Jorge Antonio Buitrago Moscoso
TESORERO
COMTECO R.L.





Estimados asociados:

Dando cumplimiento con el Estatuto Orgánico de COMTECO R.L., las tareas realizadas por el Consejo de Vigilancia, están enmarcadas en el artículo 58 de la Ley 356 (Ley General de Cooperativas) "El Consejo de Vigilancia es la instancia de control y fiscalización del manejo económico-financiero, legal y el funcionamiento de la Cooperativa, vela porque el Consejo de Administración y las asociadas y asociados cumplan con la normativa vigente, el Estatuto Orgánico y sus reglamentos internos".

En cumplimiento de las facultades y atribuciones específicas establecidas en el Artículo 45 Parágrafo III) del D.S. N° 1995 Reglamento de la Ley 356 de Cooperativas y el Artículo 72 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba, COMTECO R.L., el Consejo de Vigilancia, con la aprobación de los Consejeros presentes, pone a consideración de la Asamblea General de Delegados, el informe correspondiente a la gestión 2022.

En este marco, el Consejo de Vigilancia ha evaluado constantemente las acciones del Consejo de Administración, la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado por la Asamblea de Delegados Distritales para la gestión 2022.

Las actividades del Consejo de Vigilancia se realizaron a través de las comisiones: Técnica; Económica y Jurídica, habiendo cumplido cada comisión con las tareas de control, fiscalización y evaluación en función al rol que cumple cada comisión.

Durante la gestión 2022, de enero a julio el Consejo de Vigilancia estaba conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sra. Patricia Bonuccelli Maertens
Vicepresidente: Dra. Drianka Ledezma Barrientos
Secretario General: Lic. Antonio Ferrufino Vilte
Vocal I: Lic. Gonzalo López Antezana
Vocal II: Mgr. Giovanni Arzabe García
Vocal III: Dr. Edwin Mallón Ávalos
Vocal IV: Dra. María Iveth Rojas López

En los meses de septiembre y octubre, debido a las elecciones de renovación parcial de consejeros, la

directiva estuvo conformada:

Presidente: Dr. Edwin Mallón Ávalos
Vicepresidente: Dra. Drianka Ledezma Barrientos
Secretario General: Dra. María Iveth Rojas López
Vocal I: Sra. Patricia Bonuccelli Maertens
Vocal II: Lic. Antonio Ferrufino V.
Vocal III: Mgr. Giovanni Arzabe García
Vocal IV: Lic. Gonzalo López A.

De octubre a diciembre de 2022, el Consejo de Vigilancia está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Abg. Carola Torrico Ortega
Vicepresidente: Abg. María Iveth Rojas López
Secretario General: Dra. Drianka Ledezma Barrientos
Vocal I: Sra. Vania Karen Callejas Guzmán
Vocal II: Lic. Ninoska Lazarte Caballero
Vocal III: Dr. Edwin Mallón Ávalos
Vocal IV: Dr. William Marcelo Aldunate Deromedis

1.) Situación Económica y Financiera de la Cooperativa

El Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa en su artículo 57, inciso d), presentamos los Estados Financieros con el respectivo informe de auditoría independiente de la Consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTORES Y AUDITORES, en cuyo documento se destacan los siguientes resultados, en resumen:
 Balance General al 31/12/2022

Total Activo	Bs. 1.864.969.141.-
Total Pasivo	Bs. 460.673.247.-
Patrimonio Neto	Bs. 1.404.295.894.-

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31/12/2022

Total Ingresos de la Gestión	Bs. 327.378.098.-
Total Costos Operación y otros	Bs. 460.615.987.-
Pérdida Operaciones COMTECO	Bs. 133.237.889.-
Pérdida Inversiones otras Sociedades	Bs. -4.492.939.-
PERDIDA TOTAL GESTION 2022	Bs. -137.730.828.-

En relación a la gestión 2021, los ingresos operativos de la Cooperativa han disminuido en los principales servicios que presta, tales como la Telefonía Fija, Internet que genera los mayores ingresos con una disminución

de aproximadamente 8 millones de bolivianos, de igual manera se tiene una baja de facturación en los servicios de Televisión, por lo que no se logró incrementar los ingresos totales, no contando con políticas económicas y comerciales que revierta la situación deficitaria de los últimos 10 años.

En lo referido a los egresos totales, según la Auditoría Externa se ha reducido en unos 40 millones de bolivianos en el año, sin embargo, no lo suficiente y necesario, consideramos que los gastos siguen siendo excesivos en algunos rubros como es el caso de los gastos personales que se refieren a sueldos y salarios del personal dependiente y las contrataciones de empresas, personal consultor a plazo fijo, observando y recomendado al Consejo de Administración para corregir estas acciones. De acuerdo con el dictamen de Auditoría Externa, los resultados al 31 de diciembre de 2022 presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L. – COMTECO R.L.

Finalmente, expresamos que los resultados negativos al final de la gestión 2022 y los anteriores, por un lado, son de responsabilidad del Consejo de Administración y Gerencia General que no han tomado las decisiones necesarias y oportunas en cuanto a reducción de gastos, no se han implementado políticas económicas y comerciales, que permita revertir los resultados negativos arrastrados desde aproximadamente una década, por el contrario, se han realizado inversiones sin retorno. Por otro lado, se observa la falta de control y fiscalización oportuna por parte de gestiones pasadas del Consejo de Vigilancia, las mismas que deberán ser investigadas, verificando que no realizó el control del cumplimiento de los POA's y la fiscalización económica y legal de la Cooperativa.

Por lo expuesto advertimos que la tendencia negativa continúa, instando al Consejo de Administración, asumir acciones correctivas y de transformación para evitar que se presenten riesgos económicos para la Cooperativa.

2.) Actividades de Control y Fiscalización

Las actividades de control y fiscalización, realizadas por el Consejo de Vigilancia en la gestión 2022 son:

1er Trimestre: En base a las sesiones llevadas a cabo

específicamente sobre la situación de Facturación, el pleno del Consejo de Vigilancia tomó la determinación de declararse en estado de emergencia, debido a que los ingresos no son proporcionales a la realidad económica de la Cooperativa.

En las presentaciones del Comité Gerencial, se plantearon proyectos enfocados a rentabilizar inversiones y así poder incrementar los ingresos. Observando que en las presentaciones de la Gerencia Comercial los cinco (5) territorios tuvieron más bajas que ventas de los servicios que prestamos.

Además, se observó a nivel de contrataciones, de personal innecesario el incremento de planillas y gastos, aspecto por el cual el Sindicato de Trabajadores se pronunció con el rechazo total de aumento de personal a plazo fijo o externo.

2do. Trimestre: A solicitud de la Asamblea de Delegados, realizado el 19 de marzo de 2022, se adjudicó la Auditoría Externa para la compra y permuta del edificio de la avenida Pando, a la Consultora ECA Aparicio y Asociados. Del resultado de la Auditoría Externa el Consejo de Vigilancia observó: Que la permuta fue aprobada por el Consejo de Administración en el 1er Semestre de la gestión del 2021. Que, obtenidos los resultados, se verificó que no existe Resolución de compra del terreno por parte del Consejo de Administración. Que se comercializaron las oficinas y ambientes por la empresa constructora, Latigid Const S.R.L. sin tener aprobados los planos "as built" con modificaciones. Que el contrato de la construcción era llave en mano y hasta el 1er semestre de 2021 no se saneó el tema de los planos.

Observando que la permuta del edificio se realizó con un costo de 5 millones de dólares americanos, esto sin contar con la aprobación de la Asamblea de Delegados (Art. 58 inciso a), además se verificó que dicho inmueble no contaba con el derecho propietario, ni planos horizontales regularizados, y en suma se firmó un contrato irrevocable.

De la misma manera se observó que en virtud de la permuta se recibió material sin contar con un acta de conformidad, quedando dicho material en calidad de custodia en ambientes del almacén de Arocagua,

materiales que a la fecha ya fueron utilizados.

3er. Trimestre: En repetidas sesiones se observó la situación de las acciones de ELFEC, sin tener respuesta alguna a la solicitud de iniciar las acciones legales y recuperar la inversión de 17 millones de dólares y las utilidades que han generado en el tiempo que ha transcurrido.

El Consejo de Administración tratando de disminuir la planilla salarial realizó una rebaja de sueldos solamente de Gerentes y Jefes de División, observando que no se cumplió con el resto del personal que es la mayoría, paralelamente a las rebajas se contrató personal, con salarios que ascienden entre 5 mil a 9 mil bolivianos, aspecto que fue observado por el Consejo de Vigilancia.

4to. Trimestre: El Consejo de Vigilancia, a través de su brazo operativo de Auditoría Interna, realizó 20 auditorías en diferentes sectores de la Cooperativa en dos etapas; una de enero a agosto, período en la cual se emitieron 12 informes de Auditoría, en la segunda etapa se procesó 8 auditorías.

Entre las auditorías relevantes de la segunda etapa, se tiene con observaciones; 2 contratos de equipos ONT's con la empresa INET que han incumplido en los plazos de entrega, a la fecha se encuentran en proceso de resolución por el Consejo de Administración.

Contrato de Asesoramiento Financiero sin cumplir procedimientos de contratación ni resultados en el desarrollo del contrato, contratos de personal a plazo fijo con niveles salariales observados y una Auditoría de Pagos de Finiquitos al Personal retirado de la Cooperativa, en los que se ha observado desembolsos en exceso de manera irregular que ascienden a la suma de Bs. 2.400.000.- habiendo establecido responsabilidades a funcionarios y ex funcionarios por tales desembolsos que afectaron la economía de la Cooperativa.

El 17 de noviembre de 2022, el Consejo de Vigilancia emitió el 1er. Dictamen No. 01CV/2022, con las siguientes recomendaciones:

1. Realizar la reestructuración salarial, mas reducción de la carga de personal, para pago de deudas.

2. Rescindir contratos con empresas tercerizadas.
3. Rescindir o concluir con los contratos a plazo fijo.
4. Rescindir o concluir los contratos con Consultores y asesores externos.
5. Lograr cumplir objetivos de eficiencia y eficacia con el personal que cuenta la Cooperativa y no con nuevas contrataciones.
6. Trabajar a través de la Gerencia General en la elaboración de propuestas reales y viables para dar solución a la crisis económica de la Cooperativa, priorizando el incremento de ingresos y reducción de costos.
7. Implementar proyectos estratégicos a través de la Gerencia Comercial para la ampliación del mercado de internet, usando los recursos humanos existentes en la Cooperativa.
8. Establecer políticas institucionales de compromiso por parte del trabajador con la Cooperativa, donde todos los trabajadores deberán ser socios de la Cooperativa, además necesariamente deberán contar con todos los servicios que presta COMTECO.
9. Establecer políticas institucionales de responsabilidad institucional, donde todos los trabajadores y directores deberán ser vendedores de los servicios que presta la Cooperativa.
10. Instar al Consejo de Administración el cumplimiento del art. 88 inciso g), ll, u) y v) del estatuto orgánico de COMTECO R.L. solicitud realizada en aplicación del art. 89 inc. f) del referido Estatuto.
11. Instar al Consejo de Administración a través de Asesoría Legal se investiguen y en su caso se inicien las acciones legales a responsables por daños económicos a la Cooperativa.

Observaciones que hasta la fecha no han sido resueltas por parte del Consejo de Administración. Es de conocimiento de la Asambleas de Delegados Distritales y de la AFCCOOP.

Es importante resaltar que la actual Directiva del Consejo de Vigilancia en actitud propositiva y con el fin de potenciar la Unidad de Auditoría Interna, inició el proceso de reestructuración y conformación de un equipo multidisciplinario, conformado por profesionales del área legal, técnico y auditoría, elaborando las siguientes normas y/o instrumentos administrativos para su implementación:

- Manual de Organización y Funciones.
- Reglamento de Auditoría Interna.
- Estructura multidisciplinario de Auditores Internos.
- Perfiles de Cargo.

Esta nueva estructura del equipo de Auditoría Interna será implementada en el transcurso del primer semestre del año en curso, con personal de la Cooperativa, evitando erogar gastos contratando personal externo.

El Consejo de Vigilancia enfocada en la aplicación de los principios y valores cooperativos como eje fundamental en el desarrollo social de la gestión cooperativa, y velando por el estricto cumplimiento de la LGC, el D.S. 1995 y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa ha examinado con énfasis los contratos que representan inversiones o gastos con el fin de establecer que los recursos de la Cooperativa sean adecuadamente aplicados, aspecto que no debe entenderse como un obstáculo de las actividades del Consejo de Administración o del Comité Gerencial; por el contrario se trata de contribuir proactivamente, alertando de aquello que no se sujete a norma o no corresponda con los intereses superiores de nuestra Cooperativa COMTECO y respaldando que esté dentro de la norma, supere aún más las condiciones de desarrollo y sostenibilidad de nuestra Cooperativa.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.
Atentamente,

Dra. Carola Torrico Ortega
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA
COMTECO R.L.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de la
Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.
COMTECO R.L.
Cochabamba - Bolivia -

1. Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.-COMTECO R.L.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas; el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.-COMTECO R.L.**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión con salvedad

Tal como se menciona en la nota 8) a los estados financieros **COMTECO R.L.** registra Bs243.136.963 al 31 de diciembre de 2022, como inversión en la subsidiaria Luz del Valle Inversiones S.A.; asimismo, el informe de auditoría de Luz del Valle Inversiones S.A., menciona una denegación de opinión, debido principalmente a que la subsidiaria no dispone de información que sustente el valor de sus cuentas por cobrar por Bs393.446.789 al 31 de diciembre de 2022, representa el 92% aproximadamente del activo total de Luz del Valle Inversiones S.A. Consecuentemente, no nos fue posible satisfacernos de la valuación de la inversión de **COMTECO R.L.** en Luz del Valle Inversiones S.A. ni del valor llave asociado mencionado en la Nota 3.5 g) a los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.



3. Párrafos de énfasis

Intelligent Networking S.R.L.

Se tiene suscrito con Intelligent Networking S.R.L., un contrato de permuta de materiales, equipos y red FTTH por ambientes del Centro Comercial Empresarial COMTECO R.L., ubicado en la Avenida Pando por \$us. 5.008.000. Para tal efecto el Consejo de Administración de ese entonces aprueba y autoriza la firma del Contrato de Permuta Irrevocable según testimonio N°0785/2021 de fecha 6 de julio de 2021, con la Empresa Intelligent Networking S.R.L.-INET S.R.L., donde se acuerda transferir ciento treinta y cuatro unidades (134) de los cuales 84 son parqueos y 50 son locales comerciales y oficinas a cambio de Materiales de red FTTH, Equipos y Soporte Técnico; a la fecha de nuestro informe se ha procedido con la entrega de los materiales y la red y se ha concluido con el trámite de propiedad horizontal quedando pendiente la elaboración de las minutas de transferencia de los locales comerciales, parqueos y la entrega de equipos ONTs.

Luz del Valle Inversiones S.A.

Por otro lado, en las Notas 8 y 22 b), d) y e) a los estados financieros, a partir de la promulgación de los Decretos Supremos N°492 y 494 del 30 de abril y 1 de mayo de 2010, respectivamente, se intervino administrativamente la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. - ELFEC S.A. El levantamiento de dicho proceso de intervención fue dispuesto el 17 de abril de 2012, mediante Resolución N°204/2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad a partir de la fecha de designación del gerente general de ELFEC S.A. por el directorio de dicha empresa, tal como se menciona en la Nota 22 f) a los estados financieros. Actualmente, se encuentra en curso un proceso de negociación para la venta, al Estado Plurinacional de Bolivia, de las acciones que Luz del Valle Inversiones S.A. mantenía en Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.-ELFEC S.A., en el marco de los decretos antes mencionados y del Decreto N°1178 promulgado el 29 de marzo de 2012, tal como se menciona en la nota 22 e) a los estados financieros. Dicho proceso de negociación, no fue determinado al presente. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la finalización de dicho proceso de negociación.

4. Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados como cuestiones clave de auditoría que correspondan a ser reportados en nuestro informe.

5. Responsabilidades de la gerencia y de los responsables de la dirección de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.-COMTECO R.L.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían originar que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.



Comunicamos a la Dirección de la cooperativa sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de **COMTECO R.L.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

7. Otra cuestión

Los estados financieros de **COMTECO R.L.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 8 de marzo de 2022, expresó una opinión con salvedad.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154


..... (Socio)
Lic. Aud. Walter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No./2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 24 de marzo de 2023



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.

"COMTECO R.L."

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u> <u>(Reexpresado)</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades e Inversiones temporarias	4	9.717.540	21.980.672
Cuentas por cobrar	5	74.501.185	84.318.866
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.5 d)	640.537	925.424
Otras cuentas por cobrar	6	103.285.195	131.986.373
Inventarios	7	23.718.191	27.575.624
Total del Activo Corriente		211.862.648	266.786.959
ACTIVO NO CORRIENTE			
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.5 d)	56.500.088	58.282.358
Inversiones	8	485.309.585	488.084.004
Otros activos no Corrientes	9	17.176.339	20.109.289
Bienes de uso netos de depreciación acumulada	10	1.047.178.070	1.110.090.020
Cargos diferidos	11	46.925.265	53.392.204
Otras cuentas por cobrar		8.146	11.952
Total del Activo no Corriente		1.653.106.493	1.727.969.827
TOTAL ACTIVO		1.864.969.141	1.994.756.786
Cuentas de orden deudoras	19	28.083.842	8.660.330
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Financiamiento Bancario	12	8.571.905	14.704.416
Financiamiento proveedores	13	38.987.421	16.391.375
Cuentas por pagar	14	193.033.590	157.728.172
Contratos por pagar	15	2.060.509	1.771.098
Total del Pasivo Corriente		242.653.425	190.595.061
PASIVO NO CORRIENTE			
Financiamiento Bancario	12	22.722.552	34.685.059
Financiamiento proveedores	13	106.342.773	142.324.958
Otras cuentas por pagar	16	42.397.542	17.968.166
Provisión para indemnizaciones	3.4 l)	46.556.955	48.242.325
Total del Pasivo no Corriente		218.019.822	243.220.508
TOTAL PASIVO		460.673.247	433.815.569
PATRIMONIO NETO			
Fondo Social	18	1.389.772.800	1.411.314.922
Reservas	19	812.329.086	807.613.405
Excedente (déficit) acumulado		-797.805.992	-657.987.110
PATRIMONIO NETO		1.404.295.894	1.560.941.217
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.864.969.141	1.994.756.786
Cuentas de orden acreedoras	20	28.083.842	8.660.330

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Ing. Edwin Gamal Serhan
Jaldin
Presidente del Consejo
de Administración


Lic. Jorge Antonio
Guirago Moscoso
Tesorero del Consejo de
Administración


Ing. Victor Luis Fernandez
Fernandez
Gerente General a.l.


Lic. Dalsy Montañó Rivera
Gerente Administrativo
Financiero a.l.



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.

"COMTECO R.L."

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u> (Reexpresado)
Ingresos		
Servicio telefónica larga distancia	6.446.511	9.683.527
Servicios telefónicos	59.232.292	66.750.957
Servicio teléfonos públicos	339.137	384.568
Alquiler de circuitos	2.708.588	2.976.920
Servicio de internet	154.421.716	164.881.054
Transmisión de datos	1.590.604	1.723.640
Servicios de interconexión y servicios de apoyo	6.374.671	8.166.191
Servicio de televisión	70.402.583	72.769.130
Servicio telefonía móvil	56.707	106.962
Comisiones por facturación y cobranzas	25.927	39.790
Ingresos varios	2.338.938	1.957.973
Intereses ganados	443.290	290.528
Otros ingresos	1.678.762	2.468.857
Resultado por exposición a la inflación	21.318.372	0
	<u>327.378.098</u>	<u>332.200.097</u>
Gastos		
Servicios personales	149.574.562	158.257.854
Servicios no personales	14.498.467	15.772.127
Depreciaciones y amortizaciones	102.019.268	105.723.765
Costo intangibles del periodo	17.221.573	20.962.531
Costo de interconexión y señales	93.091.068	104.063.000
Gastos de comercialización	1.234.214	2.359.001
Otros gastos operativos	48.045.470	57.654.710
Impuestos y tasas	20.639.077	21.646.994
Gastos financieros	11.544.512	10.857.490
Otros egresos	2.747.776	5.063.367
	<u>460.615.987</u>	<u>502.160.839</u>
Excedente (Deficit) operaciones propias	<u>-133.237.889</u>	<u>-169.960.742</u>
Resultado de inversiones en otras sociedades		
Ganancia de inversiones en otras sociedades	93.132	216.123
Perdida de inversiones en otras sociedades	-4.586.071	-156.774.389
Excedente (Deficit) del ejercicio	<u>-137.730.828</u>	<u>-326.519.008</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Ing. Edwin Gamal Serhan
Jaldin
Presidente del Consejo


Lic. Jorge Antonio
Buitrago Moscoso
Tesorero del Consejo


Ing. Victor Luis
Fernandez Fernandez
Gerente General a.J.


Lic. Dalsy Montaña Rivera
Gerente Administrativo
Financiero a.J.



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.
COCHABAMBA, BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

	Fondo Social				Reservas				Excedente (déficit) acumulado	Total
	Certificados de aportación de fondo social	Aportes pendientes de incorporación al fondo social	Total fondo social	Legal	Reservas estatutarias (Nota 15)	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Otras Reservas		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.309.487.809	81.878.160	1.391.365.969	35.024.384	7.770.226	134.717.012	231.087.411	387.208.828	795.805.858	1.862.219.948
Incremento del fondo social	1.795.000	417.600	2.212.600							2.212.600
Disminución del fondo social		-2.568.240	-2.568.240							-2.568.240
Incremento por Actualización de patrimonios, reservas y excedentes acumulados										
Disminución por Actualización de patrimonios, reservas y excedentes acumulados										
Deficit del ejercicio										-321.745.203
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.311.253.560	79.427.520	1.390.681.080	35.024.384	7.770.226	134.717.012	231.087.411	387.208.828	795.805.858	1.538.119.795
Actualización saldos iniciales	10.455.350	1.178.434	20.633.842				11.807.547		11.807.547	22.821.422
Saldo al 31 de diciembre 2021 (Reexpresado)	1.320.708.910	80.606.034	1.411.314.922	35.024.384	7.770.226	134.717.012	242.894.958	387.208.828	807.613.405	1.560.941.217
Incremento del fondo social	1.002.240	-793.440	208.800							208.800
Disminución del fondo social		-1.117.050	-1.117.050							-1.117.050
Incremento por Actualización de patrimonios, reservas y excedentes acumulados							4.719.681		4.719.681	4.719.681
Disminución por Actualización de patrimonios, reservas y excedentes acumulados										
Deficit del ejercicio										-2.088.054
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.312.255.800	77.517.090	1.389.772.890	35.024.384	7.770.226	134.717.012	247.614.639	387.208.828	812.422.165	1.424.295.894

Ing. Edwin Gamal Sanchez Jaldin
Presidente del Consejo de Administración

Ing. Jorge Antonio Blázquez Mancoso
Tesorero del Consejo de Administración

Ing. Victor Luis Fernandez Fernandez
Gerente General S.L.

Lic. Dolly Mercedes Rojas
Gerente Administrativo Financiero S.L.



COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.
"COMTECO R.L."

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u> <u>(Reexpresado)</u>
Flujo de fondos de actividades de operación:		
Excedente (Deficit) del ejercicio	-137.730.828	-326.519.008
Ajustes para reconciliar el excedente neto, a los fondos provistos por las operaciones:		
Depreciación del activo fijo	95.226.470	93.576.176
Amortización de gastos diferidos	6.792.798	12.147.589
Resultado inversión en otras sociedades	4.492.939	156.558.266
Provisión para indemnizaciones	10.431.733	10.496.168
Provisión Incobrables	5.135.593	10.530.763
Efecto por actualización de saldos iniciales a UFV	-24.386.560	0
	<u>-40.017.855</u>	<u>-43.210.046</u>
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	31.593.655	-5.874.365
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar en suscripciones	1.192.522	1.221.548
Disminución (Incremento) en inventarios	3.454.269	7.034.982
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	26.310.091	38.460.314
Incremento (Disminución) en contratos por pagar, otras cuentas por pagar y provisiones varias	348.903	-3.080.983
Pago de indemnizaciones	-11.721.364	-15.115.878
Total fondos originados (aplicados) en actividades de operación	<u>11.160.221</u>	<u>-20.564.428</u>
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Compra de activos fijos y activaciones en curso neto de bajas	-29.503.909	-93.848.594
Incremento o decremento de inversiones en otras sociedades	0	2.917.270
Compras de licencias	-553.397	-8.380.305
Total fondos aplicados en actividades de inversión	<u>-30.057.306</u>	<u>-99.311.629</u>
Flujo de fondos de actividades de financiamiento:		
Financiamiento impositivo	33.181.008	18.916.370
Financiamiento proveedores	-7.896.543	68.365.388
Prestamos Bancarios	-17.287.742	41.935.287
Aportes netos al Fondo Social	-908.280	-360.227
Excedentes pagados	-454.490	-411.858
Total fondos originados en actividades de financiamiento	<u>6.633.953</u>	<u>128.444.960</u>
Aumento de las disponibilidades e inversiones temporarias durante el ejercicio	<u>-12.263.132</u>	<u>8.568.903</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	21.980.672	13.411.769
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>9.717.540</u>	<u>21.980.672</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Ing. Edwin Gamal
Serhan Jaldin
Presidente del Consejo
de Administración


Lic. Jorge Antonio
Buñago Moscoso
Tesorero del Consejo de
Administración


Ing. Víctor Luis Fernández
Fernández
Gerente General a.i.

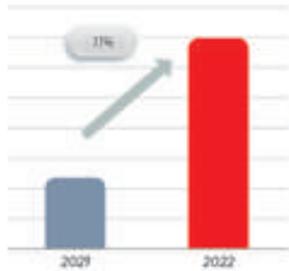

Lic. Dalsy Montaña Rivera
Gerente Administrativo
Financiero a.i.



ESTAMOS EMPEZANDO A MEJORAR, disminuyendo la pérdida en 184.014.375 Bs.



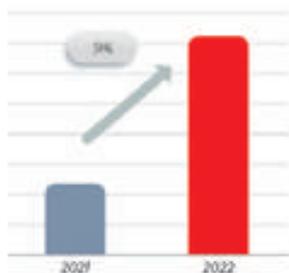
Venta Capacidad IP Mayoristas/ISPs



La fuerte competencia en el mercado de servicios de Internet, empuja a los ISP/Mayoristas a la necesidad de incrementar el ancho de banda para el usuario final y mantenerse competitivos.

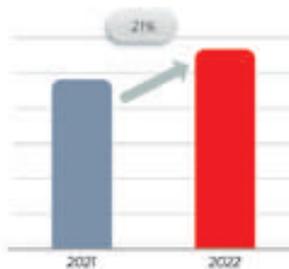
Esta necesidad de incrementar ancho de banda también está ligada a la creciente necesidad de los usuarios usar el internet para diversas aplicaciones y contenido en línea: Netflix, Magis, Primevideo, Disney+ y aplicaciones diversas para todo tipo segmentos: RRSS, Cowork, Herramientas, Bibliotecas, elearning, etc.

Ingresos por Venta Cap. IP Mayoristas/ISPs



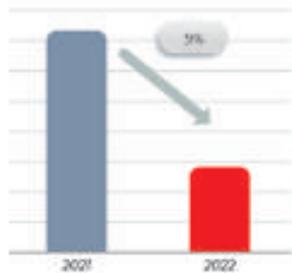
Producto de esta necesidad creciente de más ancho de banda para Internet por parte de los mayoristas o ISP, los ingresos por venta de esta capacidad se ha incrementado.

Crecimiento en Capacidad Internet



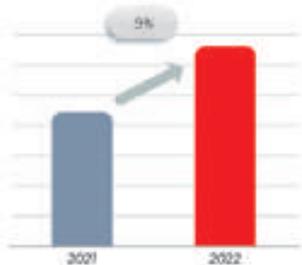
Post pandemia, los hábitos de entrenamiento, transacciones bancarias, compras, educación, etc., en línea ha permanecido y se quedarán como hábitos de consumo en el día a día de las personas. Por ello fue necesario adquirir mayor capacidad de acceso a Internet.

Costo Capacidad Internet



Los volúmenes de escala han posibilitado la rebaja en el costo unitario y por ende en los costos finales de contratación de capacidad total que mejora el margen de contribución y posibilita una propuesta de valor mas competitiva.

Crecimiento Casas Pasadas (HP)



Para precautelar nuestra masa de clientes a través de la disponibilización de capacidad en casas pasadas, se ha tenido un crecimiento del 9% en la gestión 2022.

AGUINALDO DE COMTECO CON DOBLE DE VELOCIDAD EN INTERNET





RANKING NETFLIX

PUBLICA RANKING ISP SPEED 2023

1. Tigo 3.4 Mbps
2. **COMTECO** 3.2 Mbps
3. AXS / Digital TV 3.0 Mbps
4. Cotas / Entel 2.8 Mbps

NETFLIX

La 4^{ta} ciudad en demografía, compitiendo con empresas de alcance nacional y soporte internacional, tenemos un sólido core que brinda caching a Netflix, Google y Facebook.

TODOS SOMOS VENEDORES

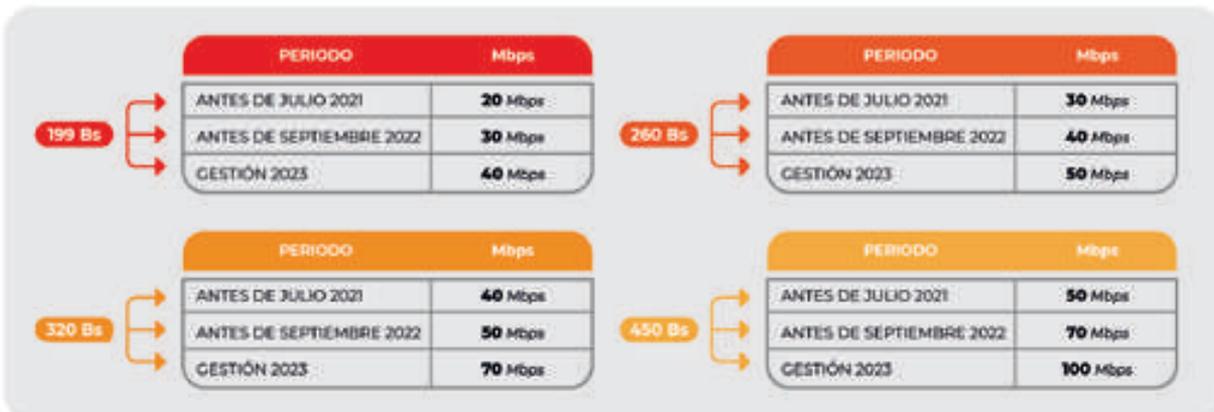


TODOS SOMOS VENEDORES

Se realizaron actividades de ventas, ya que en COMTECO TODOS SOMOS VENEDORES.

CADA AÑO MEJORAMOS LA VELOCIDAD DE NUESTROS CLIENTES

INCREMENTO DE VELOCIDAD INTERNET



Hace 3 años que se viene incrementando la velocidad de internet a nuestros socios y clientes, sin subir el precio que pagan por el servicio.



EVOLUCIÓN TECNOLÓGICO



AUTOGESTIÓN PAGO DE SERVICIO





COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2022



*Vive la pasión del Mundial Qatar 2022
por Unitel Y Red Uno en la grilla de Comteco Tv*

VENTA INTERNET A OPERADORES

COMTECO
conectado, siempre.

COMTECO se convierte en el único operador del país, que ofrece servicios de telecomunicaciones.



ESTRATEGIA

- 1 | IMPLEMENTAR PLAN ESTRATEGICO TV PAGA - NUEVA PROPUESTA DE VALOR PARA TELEVISIÓN (GO ON) Y VENTAS A NIVEL NACIONAL
- 2 | BRINDAR SOLUCIONES WIFI Y MESH PARA CLIENTES
- 3 | PROPUESTA DE VALOR DE INTERNET ORIENTADA A ZONAS FTTH
- 4 | REDUCIR EL COSTO UNITARIO DE SEÑAL IP INTERNACIONAL - ECONOMIAS DE ESCALA
- 5 | PROFUNDIZAR LA GESTIÓN COMERCIAL - TECNICA - FINANCIERA POR TERRITORIOS
- 6 | IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES FTTH
- 7 | ELABORAR UN PLAN DE REESTRUCTURACION ORGANIZACIONAL
- 8 | ELIMINAR EL NEGOCIO DTH
- 9 | MEDIANTE ALIANZAS ESTRATEGICAS GENERAR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO PARA SEGMENTO B2B (SOLUCIONES A SEGMENTO EMPRESARIAL)
- 10 | IMPLEMENTAR COMPRAS INTERNACIONALES PARA EQUIPOS TERMINALES Y DIVERSIFICACIÓN DE PROVEEDORES (ONTs Y DECOS)
- 11 | DISEÑAR E IMPLEMENTAR PAULATINAMENTE PLAN DE MIGRACIÓN A F.O. Y VDSL (ADSL = 0)
- 12 | MEJORAR LA PROPUESTA DE VALOR CON VOZ Y DATOS MOVILES
- 13 | REDEFINICION DE LA MEDICION DE TRABAJO PARA INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD RRHH TECNICO
- 14 | RELANZAR BANDA ANCHA LA PAZ
- 15 | ELABORAR PROYECTO AMPLIACIÓN RED NACIONAL DE TRANSPORTE
- 16 | IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS QUE AUTOMATICEN PROCESOS DE LA EMPRESA ENFOCADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- 17 | VENTA DE INTERNET MAYORISTA A OTROS OPERADORES A NIVEL NACIONAL



PRESUPUESTO ECONÓMICO 2023

RUBRO	PRESUPUESTO ECONÓMICO 2023
INGRESOS	326.817.996
COSTOS	-466.973.208
COSTOS VARIABLES	-130.745.111
COSTOS FIJOS	-336.228.097
PERSONAL	-151.561.081
DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE ACTIVOS	-108.695.465
AMORTIZACION DE SOPORTE TECNICO Y OTROS	-19.309.731
GASTOS DE OPERACION (MATERIALES Y MANTENIMIENTO)	-15.190.180
SERVICIOS NO PERSONALES	-41.471.640
INGRESOS FUERA DE OPERACION	28.669.040
GASTOS FUERA DE OPERACION	-12.424.694
RESULTADO OPERATIVO	-140.155.212
RESULTADO FINAL COMTECO (*)	-123.910.866
EBITDA	-31.459.747

(*) No incluye resultados de las subsidiarias

PRESUPUESTO DE INVERSIONES GESTIÓN 2023
(EXPRESADO EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

COD. PROY.	PROYECTOS	PRESUPUESTO INVERSIONES
P23-01-010	Despliegue tecnología FTTH	1.288.455
P23-01-020	Sostenibilidad, Crecimiento de Voz	61.700
P23-01-030	Sostenibilidad, Crecimiento de TV Paga	29.000
P23-01-040	Sostenibilidad y Crecimiento de Internet y OTT	228.183
P23-01-050	Sostenibilidad de HSPA+	1.500.000
P22-01-060	Fortalecer, Optimizar y Renovar las Plataformas de Transporte Local, Rural y Regional	1.369.877
P23-01-070	Gestión y Operación de la Red y los Servicios	1.926.721
P22-01-080	Innovación y Mejora en Plataformas Tecnológicas de Soporte al Negocio	1.033.000
P23-01-090	Sostenibilidad de los servicios de Energía y Climatización	802.000
P22-01-100	Dispositivos de Acceso al Suscriptor	2.507.070
P22-01-140	Otras inversiones area técnica, administrativa y comercial	175.000
TOTAL INVERSIÓN USD		10.921.006

MAX

MAXIMIZA *tu fijo*
en tu celular

Con
MAX lleva tu
línea fija en
tu celular

usando el derivado
virtual de Max

VISITANOS



WWW.COMTECO.COM.BO
WWW.GOONTV.COM.BO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA Y FISCALIZADA POR LA ATT



GRABA TUS PROGRAMAS FAVORITOS



TTT

© 2014 TTT. Todos los derechos reservados. TTT y el logo TTT son marcas registradas de TTT.



DESCARGA DE APLICACIONES PREFERIDAS



LA GRILLA MAS COMPLETA



COMANDO DE VOZ



PAQUETES PERSONALIZADOS



MULTI PANTALLAS



CATCH-UP TV



TE CONECTAMOS AL MUNDO



100% FIBRA ÓPTICA
CONTRATA NUESTRO INTERNET
DE ALTA VELOCIDAD
CONECTAMOS HOGARES DIGITALES

